

1. OBJETIVOS DE LA ACADEMIA

El objetivo de Atlas es guiar al estudiante hacia la **excelencia lingüística** y permitirle alcanzar sus metas de manera rápida y eficaz. Esto se logra mediante una enseñanza **exigente, intensiva en ocasiones**, pero siempre basada en la benevolencia, el respeto mutuo y el compromiso personal.

El estudiante acepta formar parte de un entorno serio y dinámico, en el que el progreso depende principalmente de su esfuerzo y participación.

El profesor asignado y, últimamente, la academia, se reservan el derecho de excluir a cualquier estudiante que no respete los términos establecidos en este contrato.

2. MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN

2.1 Proceso de matrícula

La matrícula corresponde a la creación formal de un expediente académico a nombre del estudiante.

Este proceso es **obligatorio** para todo estudiante que desee acceder a los cursos regulares de Atlas Idiomas.

El pago de matrícula es **único** y **no se repite**, incluso si el estudiante interrumpe temporalmente su aprendizaje por varios meses.

Una vez realizada, la matrícula **sigue siendo válida de manera indefinida**.

El estudiante matriculado será contactado por la academia cuando exista una opción de grupo que corresponda a su perfil. La matrícula no garantiza la entrada inmediata a un grupo, ya que la apertura de cursos depende del número de inscritos por nivel y horario.

2.2 Test de nivel

Los estudiantes con experiencia previa en francés deben obligatoriamente completar un proceso de evaluación, que incluye:

- Un test escrito en línea
- Una entrevista oral individual por videollamada de 10 a 20 minutos

Este proceso permite determinar el nivel real del estudiante y proponerle un grupo que se ajuste a sus necesidades.

Este test de nivelación es un proceso **independiente de la matrícula**. Ambos pagos y procedimientos son distintos.

En caso de **ausencia de más de tres ciclos consecutivos** (es decir, el estudiante no participa en ningún curso ni taller ofrecido por la academia durante tres meses o más), se exigirá una nueva evaluación para garantizar que el grupo asignado sea coherente con su nivel actualizado. Para solicitar el nuevo test de nivel, el estudiante deberá **contactar con la dirección a través del número oficial de WhatsApp de Atlas Idiomas**.

2.3 Reembolso de la matrícula

En caso de que hayan transcurrido **tres ciclos consecutivos** desde la fecha de matrícula y que **la academia no haya podido proponer ningún grupo** compatible con el perfil del estudiante, podrá **solicitar el reembolso total** de su matrícula. Para ello, deberá presentar su solicitud por **correo** (contact@atlas-idiomas.com) o por **el número oficial de WhatsApp de Atlas Idiomas**.

No se realizará ningún reembolso si el estudiante ha recibido una o más propuestas de grupo y ha decidido no aceptarlas por razones personales u organizativas.

En caso de reembolso de la matrícula, el monto será devuelto únicamente por **el valor neto abonado a la Academia, sin incluir impuestos ni comisiones adicionales** (IGV, tasas de pago, etc.), ya que estos cargos no son recuperables para Atlas Idiomas.

En cuanto al test de nivelación, el pago correspondiente **no es reembolsable** bajo ninguna circunstancia.

Sin embargo, si la entrevista oral no se realiza por **ausencia del examinador**, será responsabilidad de la academia reagendar el encuentro. El estudiante deberá comunicarse activamente para coordinar una nueva fecha.

3. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

3.1 Asistencia y horarios de clase

3.1.1 Compromiso de asistencia

El estudiante se compromete a asistir a **la totalidad de las clases** del mes. No se realizarán reembolsos, salvo en caso de fuerza mayor (ver siguiente punto). En caso de ausencias reiteradas o injustificadas, el profesor podrá excluir al estudiante del grupo.

El estudiante que, por motivos de trabajo o estudios, sepa de antemano que no podrá asistir de manera recurrente a un día específico de la semana, **deberá informar al profesor y a la**

dirección lo más antes posible. En este caso, la ausencia de ese día será considerada justificada. Sin embargo, si la frecuencia o cantidad de ausencias impide un progreso adecuado o perjudica la dinámica del grupo, la dirección de Atlas Idiomas podrá proponer al estudiante un **cambio de grupo u horario.**

3.1.2 Casos de fuerza mayor

Se consideran casos de fuerza mayor exclusivamente las **situaciones de salud graves e imprevistas**, debidamente **justificadas con documento médico válido.**

No se consideran casos de fuerza mayor:

- Problemas de conexión o electricidad
- Movilizaciones sociales o manifestaciones
- Fenómenos naturales (terremotos, lluvias intensas, etc.)

3.1.3 Modificaciones de horario y recuperación de clases

Las clases se imparten en **horarios fijos**, definidos al inicio del mes. No obstante, en casos excepcionales (feriados, festividades como Navidad o Semana Santa, u otros imprevistos), el horario podrá **ser modificado**, siempre que:

- Los estudiantes sean **avisados con suficiente antelación**
- Se busque una solución consensuada

En caso de que el profesor no pueda impartir una clase por causa justificada, la academia se compromete a **reprogramar dicha clase en el transcurso del mismo mes**, preferentemente un viernes u otro día disponible.

En caso de que algunos estudiantes no puedan asistir al horario de recuperación, la clase se mantendrá si la **mayoría del grupo está disponible.**

No se realizarán reembolsos por clases reprogramadas, salvo en circunstancias excepcionales evaluadas por la dirección.

3.1.4 Puntualidad

Las clases comienzan puntualmente a la hora establecida. Se considera retraso toda llegada más de 5 minutos después del inicio. El estudiante deberá avisar al profesor si prevé llegar tarde o faltar. Un retraso ocasional no será sancionado. Sin embargo, retrasos repetidos (más de 3 veces al mes) podrán ser considerados como una falta de respeto al grupo. El profesor podrá entonces:

- Enviar un aviso formal

Proponer medidas correctivas, como:

- Dejar el alumno en la sala de espera antes de poder ingresar a clase
- No permitir el ingreso si el retraso es demasiado significativo
- Solicitar un compromiso renovado de puntualidad

3.2 Ritmo y progresión

El estudiante se compromete a mantener un **ritmo de progreso acorde con el grupo**. En caso de dificultades puntuales, el profesor podrá recomendar actividades de refuerzo ya disponibles en el espacio virtual (ejercicios adicionales, videos, etc.).

No se garantiza la preparación de material personalizado, salvo en casos excepcionales a criterio del docente.

Si el estudiante no logra ponerse al día a pesar de estas recomendaciones, el profesor podrá sugerir **un cambio de grupo** para respetar el ritmo general del grupo.

3.3 Evaluaciones mensuales

Cada mes se realizan **5 exámenes** que evalúan las diferentes competencias lingüísticas: Comprensión Oral (CO), Comprensión Escrita (CE), Producción Escrita (PE), Producción Oral (PO), y un examen teórico enfocado en la gramática y estructura del idioma.

- La nota mínima de cada examen es de **5/20**, siguiendo el modelo del examen DELF.
- El **promedio general mínimo** para ser admitido en el siguiente mes es de **12/20**.

En caso de resultados insuficientes pero aislados, se aplicarán **medidas de refuerzo personalizadas**, y será responsabilidad del estudiante cumplirlas.

Si los resultados insuficientes se repiten durante varios meses, o si son considerablemente bajos, **el profesor podrá decidir que el alumno deberá repetir el ciclo**. En caso de que no exista un grupo activo con un nivel similar para permitirle repetir, **la Academia no se hace responsable del tiempo de espera que esto pueda ocasionar**. No obstante, el estudiante será informado en cuanto un nuevo grupo esté disponible, y tendrá prioridad durante el periodo de inscripción.

3.4 Asistencia a los exámenes

Si un estudiante falta el día del examen, podrá acceder a una **sesión de recuperación al final de la semana**, la cual tendrá un **costo de S/25** a cargo del estudiante.

Para solicitar la recuperación de un examen, el estudiante deberá **contactar a la dirección vía WhatsApp al número oficial de la academia.**

Se le enviará un enlace con el **formulario correspondiente**, que deberá completar en un plazo máximo de 24h. Sin este procedimiento, **no se garantizará la programación de la sesión de recuperación.**

En caso de no presentar ningún examen, el estudiante **no será admitido para el siguiente mes de clases.**

3.5 Normas durante la clase

El estudiante **deberá mantener su cámara encendida y estar visible durante toda la sesión**, salvo pausas breves y justificadas. La presencia sólo será considerada válida si el estudiante participa activamente en el curso. En caso de imposibilidad técnica temporal (cámara dañada, problemas técnicos), el estudiante deberá informar al profesor y comprometerse a resolver el problema lo antes posible. El incumplimiento reiterado de esta norma podrá derivar en la no validación de su asistencia o, en última instancia, **en la exclusión del grupo.**

3.6 Respeto dentro del grupo

3.6.1 Con los demás miembros

El estudiante deberá **mantener una actitud respetuosa y cordial** hacia sus compañeros en todo momento. Están prohibidas expresamente las **faltas de respeto** (insultos, burlas, interrupciones agresivas, etc.).

Si el estudiante se siente incómodo o en conflicto con otro miembro del grupo, **puede comunicarlo en privado al profesor.**

El profesor se reserva el derecho de excluir del grupo a cualquier persona que no respete estas normas básicas de convivencia.

3.6.2 Con el profesor

El estudiante se compromete a mantener una **actitud respetuosa hacia el profesor**, sin excepción.

Tiene derecho a **hacer preguntas, solicitar aclaraciones sobre el contenido y la metodología**, pero no a **cuestionar la autoridad, experiencia ni pedagogía del docente.**

Hay una diferencia entre **sugerir** y **poner en duda el contenido del curso**. La primera está permitida, la segunda no.

4. ESPACIO VIRTUAL

El estudiante acepta ser grabado durante las clases. Las grabaciones tienen como único fin **permitir la revisión del contenido por parte del grupo**, y estarán disponibles durante **10 días** a partir de su publicación.

Pasado este plazo, las grabaciones serán eliminadas definitivamente y no podrán ser recuperadas, incluso bajo solicitud.

El estudiante tiene derecho a **descargar cualquier documento disponible en el espacio virtual**, pero **exclusivamente para su uso personal**.

En caso de problemas técnicos con el acceso a las grabaciones o documentos, el estudiante deberá informar al profesor lo antes posible.

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONTENIDO

5.1 Privacidad del estudiante

La academia se compromete a **no publicar ni compartir información personal ni imagen de sus estudiantes** en redes sociales, páginas web ni materiales promocionales, sin **autorización expresa y previa**.

5.2 Propiedad intelectual del contenido

Todo el contenido compartido por la Academia (diapositivas, grabaciones, ejercicios, documentos, etc.) está **protegido por derechos de autor**.

El estudiante **se compromete a no compartir, copiar ni distribuir ningún material fuera del entorno educativo de la academia**, sin autorización expresa del profesor.

6. PAGOS, REEMBOLSOS Y RENOVACIONES

6.1 Rescisión anticipada

El presente contrato podrá ser rescindido antes de la finalización del mes en los siguientes casos:

- Por parte del estudiante, mediante solicitud escrita enviada antes de finalizar el ciclo. En este caso, **no se realizará reembolso**, salvo caso de fuerza mayor justificado.
- Por parte de la academia, en caso de incumplimiento grave de las normas (comportamiento irrespetuoso, ausencias reiteradas, impago, etc.). En este caso, **no se realizará reembolso**

En todos los casos, se notificará formalmente la decisión a la otra parte.

6.2 Procedimiento de reembolso

En caso de que se apruebe un reembolso (ver condiciones en secciones anteriores), la Academia priorizará, siempre que sea posible, **la deducción correspondiente en el pago del mes siguiente**, si el estudiante continúa con las clases.

Si el estudiante decide no continuar, o si no es posible aplicar la deducción, podrá solicitar el reembolso por transferencia. Para ello, deberá **proporcionar a la Academia los datos necesarios** (nombre del titular, número de cuenta, tipo de cuenta y banco o aplicación de destino).

La transferencia se realizará **en un plazo máximo de 30 días naturales** a partir de la recepción completa de esta información.

La Academia no se hace responsable de retrasos adicionales causados por errores en los datos proporcionados por el estudiante.

6.3 Pago mensual y retrasos

El pago de cada mes debe realizarse antes del inicio del mes en cuestión.

Los estudiantes que no hayan confirmado ni abonado su inscripción antes del final de la tercera semana de clases **perderán su prioridad de reserva** para el mes siguiente.

Durante la cuarta semana del ciclo, se abre el proceso de inscripción para nuevos estudiantes. A partir de ese momento, la academia se reserva el derecho de asignar las plazas disponibles según el orden de inscripción y pago, sin garantía de disponibilidad.

En caso de **dificultad financiera**, el estudiante podrá comunicarse con la dirección de la academia a través del número oficial de WhatsApp. Se le enviará una guía con las instrucciones para redactar una solicitud formal al director de la academia, la cual será evaluada caso por caso, **sin garantía de aceptación**.

7. SISTEMA DE BECAS ACADÉMICAS

7.1 Principios generales

La Academia Atlas Idiomas otorga mensualmente un máximo de dos (2) becas por grupo, destinadas a los estudiantes con mejor rendimiento académico.

Para ser elegible a la beca, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Promedio general mínimo de **18/20** en las evaluaciones mensuales.

- Asistencia mínima del **90%** a las clases del mes (se admite una sola inasistencia, excepto aquellas previamente justificadas y comunicadas a la dirección por motivos de trabajo o estudios).

En caso de que más de dos estudiantes cumplan con los requisitos, se priorizará:

1. Los promedios más altos.
2. El nivel de participación e implicación activa durante las clases.

La beca consiste en un **descuento fijo del 25% sobre la mensualidad estándar vigente** (actualmente 499 soles).

Este descuento **no incluye IGV ni comisiones de pago**, y se aplica exclusivamente al **pago del mes inmediato siguiente**.

La beca **no es acumulable en efectivo ni transferible**. En ningún caso se realizará devolución en dinero.

7.2 Aplicación en planes trimestrales

En el caso de estudiantes con planes trimestrales, la beca mantiene siempre el mismo valor que en los planes mensuales: **25% de la mensualidad estándar vigente (499 soles)**.

- Si el estudiante obtiene una o más becas durante el período de vigencia de su plan trimestral, estas se **acumularán** y se aplicarán como descuento en su **siguiente pago**.
- El descuento se calculará multiplicando el número de becas obtenidas por el valor de una beca mensual.
- Ejemplo: si un estudiante obtiene 2 becas durante un ciclo trimestral, en su próximo pago se le deducirá el equivalente a **2 × 25% de 499 soles**.

Si el estudiante, al finalizar su plan trimestral, decide pasar a un plan mensual, únicamente podrá utilizar **una beca** como descuento, sin derecho a acumular las demás.

La beca nunca se aplicará retroactivamente ni podrá ser exigida como reembolso parcial en caso de interrupción anticipada del plan.

8. VALIDEZ DEL CONTRATO

Este contrato entra en vigor **desde el momento en que el estudiante completa su inscripción en la academia** (ver punto 2 “MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN”). Se abrirá un expediente a su nombre, y se considerará que acepta los términos aquí descritos.

En caso de pausa temporal o regreso posterior, **el contrato sigue siendo válido**.

Si el contrato sufre modificaciones, la Academia se compromete a **enviar la nueva versión al estudiante para su lectura y firma**.

9. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Atlas Idiomas y el estudiante se comprometen a **mantener un diálogo abierto y respetuoso en caso de desacuerdo o problema relacionado con el presente contrato**.

Ambas partes se esforzarán por **encontrar una solución conjunta y razonable**, en un espíritu de colaboración y buena fe.

En caso de conflicto, se priorizará siempre una resolución **amistosa y directa**, antes de considerar cualquier otra vía.

Versión actual del contrato: septiembre de 2025

Este documento podrá ser actualizado. En tal caso, se notificará a los estudiantes por correo y se enviará la nueva versión para su lectura.